



# Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Viernes 1 de noviembre de 2019.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

**Medios:** El Heraldo de México, Ovaciones, El Universal, Milenio, La Jornada, 24 Horas, Reforma, La Razón, El Economista, La Prensa, El Sol de México.

## **Al Mando/El Heraldo de México**

**Reportero: Jaime Nuñez.**

Algo de lo que poco se ha hablado en México, es de la Asamblea Anual Conjunta de los Máximos Organismos Internacionales de Acreditación, celebrada esta semana en Frankfurt, Alemania, y que tiene como objetivo la participación de representantes de 120 países para armonizar criterios en materia de acreditación y cumplimiento de marcos regulatorios a nivel internacional, así como intercambiar posturas y hablar de los avances en el rubro. En este espacio, nuestro país es representando por María Isabel López, directora de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), quien además de fijar la postura en la materia, signó un acuerdo internacional en dónde se reconoció el programa de acreditación de Proveedores de Ensayos de Aptitud, que aplica para laboratorios para ensayos, de calibración y laboratorios clínicos. Dicho programa se utiliza a nivel mundial como una herramienta externa de control de la calidad y evaluación del desempeño que permite determinar el comportamiento de un laboratorio mediante la comparación con otro, esto con base en los lineamientos de la Norma ISO 17043, situación que ya llamó la atención de la propia Secretaría de Salud, en manos del doctor Jorge Alcocer, y de la Cofepris, de José Alonso Novelo.

## **Aquí en el Congreso/Ovaciones**

**Reportero: José Antonio Chávez.**

El director general del IMSS, Zoé Robledo celebró su Asamblea General número 110, un evento que hoy fue revelador para desmentir lo establecido en la pasada administración del entonces Presidente Peña Nieto. De entrada dijo que el IMSS sigue en una situación delicada, es decir que ese famoso anuncio que el año pasado en la misma Asamblea se ofreció por los salientes que su estabilidad financiera estaba hasta el año 2030, pues simplemente no era cierto. Que si bien hubo indicadores que parecían mejorar, eso nunca fue sostenible porque, les atizo que fue a costa de la precarización de los servicios. Zoé Robledo sabe que necesita hacer el mejor papel de su vida, sabe que de los resultados le espera, primero el reconocimiento del Presidente y de su pueblo, y segundo le abre todas las puertas para lograr pellar y hasta ganar la gubernatura de su querido Chiapas. Su convocatoria a la Asamblea fue envidiable para más de tres, además del Primer Mandatario que le ha reconocido públicamente, ahí estaba el Secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer que se sentía halagado cuando le menciono que ha sido elemental su apoyo en transmitir su experiencia, vaya aunque no lo dijo se entendió como una eminencia médica.

## **Advierte Zoé Robledo que IMSS vive situación delicada/24 Horas, Reforma**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador, y el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, señalaron que el IMSS se mantiene en una situación delicada, por lo que implementaran estrategias para su rescate financiero y comenzar hablar de la salud de las personas. En el marco de la 110 Asamblea General Ordinaria del instituto, Robledo dijo que en las administraciones anteriores privó una visión financierista, "dedicada a seguir cuidando los pesos y centavos en detrimento de los derechos", mientras que el nuevo Gobierno busca garantizar el acceso pleno y efectivo al ejercicio de los derechos de las personas. "Debemos cambiar el rumbo, dejar de hablar de la salud financiera y empezar a

hablar de la salud de las personas, hoy hay condiciones para hacerlo, y son atribuibles a la Cuarta Transformación", expresó ante enfermeras, médicos, representantes del sector empresarial y gobernadores reunidos en el auditorio del Centro Médico Nacional Siglo XXI.

### **El IMSS ampliará consultas y cirugías/Excélsior, Ovaciones**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) incrementará sus servicios de consulta externa y de cirugías para acabar con el rezago que tiene de atención a los derechohabientes, aseguró Zoé Robledo, director de esa dependencia federal.

"El Presupuesto 2020 contempla la contratación de 10,794 nuevas plazas de las cuales 5,196 son para esta nueva estrategia de hospitales de tiempo completo, la cual nos permitirá usar la infraestructura actual a su máxima capacidad", afirmó Robledo en la clausura de la 110 asamblea general del instituto. Robledo explicó que existen consultorios donde no se da servicio los fines de semana, y quirófanos que no se utilizan por falta de especialistas. El IMSS, dijo, es la institución de salud que mejor salió librada de la degradación del sector salud durante el periodo que calificó de neoliberal. "Ahora que queremos inaugurar una etapa nueva en la prestación de los servicios de salud y que se garantice, como lo establece la Constitución, el derecho del pueblo a la salud, nos vamos a apoyar en esta institución, en el IMSS, que tiene experiencia, profesionalismo y presencia en todo México" reiteró el titular del Ejecutivo. A la asamblea general del Seguro Social acudieron la totalidad del gabinete de salud, los secretarios del gabinete federal de Hacienda, Función Pública, Trabajo, Bienestar, Cultura y Economía, y los gobernadores de Hidalgo y de Nayarit.

### **Andanzas/La Razón**

#### **Reportero: Juan Ramón Moreno.**

El miércoles 30 de octubre, 13 días después del operativo, finalmente el Presidente otorgó un espacio de su conferencia para informar la línea del tiempo de toda la operación. En las ocho conferencias entre el 17 y el 30 de octubre se destinó espacio para informar sobre las giras del Presidente, el nuevo sistema de salud, los precios de los combustibles (dos veces), los avances en las negociaciones del T-MEC y la campaña contra las adicciones; se desmintió una nota de Reforma y se mostró un video con los primeros avances del aeropuerto de Santa Lucía..., pero no se detalló el operativo.

El 30 de octubre, el Presidente no admitió preguntas: argumentó que ya se había dado mucha información (lo cual era cierto), que al día siguiente se responderían todas las preguntas al respecto.

### **Acusa Ssa 'sabotaje' con medicamentos/Reforma**

Grupos de interés que han lucrado con el Seguro Popular en los últimos 15 años están generando situaciones en torno a la atención del cáncer con el fin de desacreditar a la actual administración, acusó Hugo López Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud. El problema es que en los medios se toman estas situaciones sin evidencia y difaman, lamentó. "Hay mano muy, muy negra", dijo el funcionario en entrevista. El subsecretario negó que la Federación adeude en Jalisco 900 millones de pesos de Seguro Popular. "Hasta hoy el Seguro Popular y sus reglas de operación y su financiamiento permanecen intactos. No existe ninguna razón para que se pierda el financiamiento de tratamiento que hoy está establecido en la ley", detalló. En los últimos tres meses se han registrado en varios estados denuncias de padres de familia sobre la escasez de medicamentos para quimioterapias de niños con cáncer. La compañía productora y comercializadora mayoritaria de este producto tenía en existencia más de 30 mil frascos de este producto pero se los negó al Gobierno, incumpliendo además contratos que siguen vigentes", explicó. "Se identificó que la compañía había buscado presionar con este desabasto inducido a la Cofepris para que relajara procedimientos de sanción por prácticas inadecuadas de manufactura o por insuficiencia de documentos, que son fundamentales, porque son las licencias o los certificados de buenas prácticas de manufactura". López Gatell indicó que durante 15 años grupos de interés se beneficiaron con el modelo del Seguro Popular para obtener contratos de servicios y para la procuración de insumos. "(También) han tenido espacios de control político a través de un uso no necesariamente legítimo y posiblemente en algunos casos ilegal, de los fondos públicos asignados al Sistema Nacional de Protección Social en Salud tanto a nivel federal como a nivel estatal", advirtió el funcionario. Cada vez que hay un acto de Gobierno, expuso, empieza un sabotaje informativo y se crea entre la ciudadanía confusión, miedo y especulación no fundamentada.

### **Fallecieron 5,545 por drogas ilegales en 12 años/Milenio**

A la par de las muertes, la última encuesta realizada por la Comisión Nacional Contra las Adicciones (Conadic) revela que el consumo de cualquier droga alguna vez en la vida aumentó significativamente, pues entre 2011 y 2016 pasó de 7.8% de la población total a 8.6%. Sin embargo, en lo que se refiere a la población adolescente la incidencia creció en casi el doble, pues en 2011 solo 2.9% había consumido alguna sustancia ilegal y para 2016 la cifra creció hasta 6.2%.

### **Plantean quitar límite a portación de marihuana/El Universal**

El proyecto de dictamen sobre la regulación de cannabis, elaborado por la Comisión de Salud del Senado, plantea eliminar la marihuana de la Tabla de Orientación de la Cantidad Permitida de Portación para Consumo, a fin de que ya no sea delito su portación ni sea considerado un narcótico. En ese último rubro sólo estarían la cocaína, opio, heroína, LSD, metanfetamina, cristal y dimetilfeniletilamina. Por lo que los narcóticos citados en el párrafo anterior están destinados a su consumo personal, "en consecuencia, no será delito, cuando la cantidad del mismo, en cualquiera de sus formas, derivados o preparaciones no exceda de las previstas en el listado de la tabla", de acuerdo con las modificaciones al artículo 479. Sin embargo, en el artículo séptimo de la Ley General para la Regulación y Control de Cannabis, señala en el capítulo uno, denominado "Autocultivo", que toda persona mayor de edad tiene derecho a portar hasta 30 gramos y cultivar seis plantas; las personas que requieran portar más de esta cantidad tendrán que solicitar un permiso al Instituto Mexicano de Regulación y Control del Cannabis.

### **Sugieren objetivos para regulación de la mariguana/El Economista, La Prensa**

Este jueves venció el plazo que había establecido la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al Senado de la República para expedir la Ley General para la Regulación y Control de Cannabis. Pese a las reformas del 2017 a la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, con el propósito de regular el uso y consumo de la mariguana con fines médicos y científicos, la SCJN se ha pronunciado sobre la omisión de la Secretaría de Salud para emitir los lineamientos sobre el uso terapéutico de la planta. Además, la Corte emitió una declaratoria de inconstitucionalidad de diversos artículos de la ley general, que definió como violatorios del derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad, por lo que mandato al Congreso de la Unión modificar o derogar dichas disposiciones en un plazo que comprendía del 20 de febrero al 31 de octubre del 2019. El 14 de agosto pasado, la Segunda Sala del Máximo Tribunal resolvió el amparo interpuesto por el caso de una menor de edad que sufre de un tipo de epilepsia que necesita un tratamiento con medicamentos derivados del cannabis. Por lo que se ordenó a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) a armonizar los reglamentos y normatividad para hacer efectivo el uso terapéutico de la mariguana.

### **Piden informe a Salud de daño de cigarro electrónico/Ovaciones**

La Comisión de Salud del Congreso de la Ciudad de México aprobó un punto de acuerdo presentado por los diputados Carlos Hernández Mirón, de Morena, y el diputado Víctor Hugo Lobo Román del PRD para solicitar a la Secretaría de Salud federal información sobre las medidas que se están realizando para informar a la población del riesgo que conlleva el uso del cigarro electrónico. La presidenta de la Comisión, Lourdes Paz Reyes, indicó que además se pedirá a la Cofepris y a la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México implementar acciones para impedir la promoción y venta de los cigarros electrónicos especialmente en tianguis, mercados, establecimientos mercantiles y zonas escolares. Señaló que la venta de cigarros electrónicos en México se encuentra prohibida, ya que los productos no están autorizados por el gobierno para su uso, e indicó que de acuerdo con la Cofepris se han asegurado 13,800 productos y 420 páginas de Internet suspendidas por la promoción de estos productos.

### **Males del corazón, diabetes y tumores, los que más matan/Milenio, El Sol de México**

Las enfermedades del corazón, la diabetes y los tumores malignos son las principales causas de muerte en el país al concentrar 46.5% de las 722,611 defunciones que se registraron en 2018. Así lo establece un reporte del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi), según el cual a partir de 2011 se presentó un incremento en el número de personas que perdieron la vida y el año pasado se registró un nuevo récord de fallecimientos, superando los 703,047 casos de 2017. Los padecimientos cardíacos ocasionaron 149,368 muertes, mientras que la diabetes mellitus derivó en 101,257 decesos y los tumores malignos, 85,754. En cifras 33,611 Los menores de edad que fallecieron durante el año anterior, cantidad similar a la de adolescentes, que fue de 35,131. 135,810 Muertes tuvieron lugar en alguna clínica del IMSS, mientras que 99,767 ocurrieron en algún hospital de la Secretaría de Salud.

### **Trabajadores de salud piden certeza laboral/Ovaciones**

El Frente Nacional de Trabajadores de la Salud en la República Mexicana afectó la circulación en diversas zonas de la zona centro de la Ciudad de México, informó el Centro de Información Vial. El motivo de la manifestación y marcha de los trabajadores de salud fue por dar certeza laboral. Además, los quejosos exigieron diálogo con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en demanda de justicia laboral y por los derechos de los trabajadores del sector salud. Los manifestantes se concentraron en la explanada del Monumento a la Revolución, de ahí avanzaron sobre avenida Juárez para incorporarse al Eje Central Lázaro Cárdenas, por donde ingresaron a la Plaza de la Constitución.